

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO

ACTA SESION ORDINARIA NO. 00024-2026

Sesión ordinaria cero cero cero veinticuatro del doce de mayo dos mil veintiséis, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas, presidida por el Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Nuria Quesada Alfaro, Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Regidores suplentes ausentes, Henry Guerrero Rodríguez, Jaime Zúñiga Blanco, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Ivannia Alpízar Rojas. Síndicos propietarios presentes: Jonnathan Arce Rodríguez, Ninfa Rojas Salas, Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Sugey Milagros Rojas Huertas, Bryan Rodríguez Moya, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez, Síndicos suplentes presentes: Luis Ángel Rojas Hernández (propietario), Síndicos suplentes ausentes, Joseline María Blanco Valenciano, Sonia Valenciano Alpízar, Glender Alberto Durán Núñez, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Alcaldesa Municipal, Gina María Rodríguez Rojas y Vicealcalde municipal Juan Antonio Rodríguez Rodríguez.

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Atención a visitas
- 6-Aprobación del Acta Ordinaria 0023-2026.
- 7- Lectura de correspondencia.

1-Oficio ASZ-DM-0379-2026 del Área de Salud Zarcero, asunto: Acuse de recibido y situación de urgencias.

2- Oficio MF-CM-SEC-AC-3435-140-2026, Asunto: Declaración del árbol de Corteza Amarilla (*Handroanthus chrysanthus*) como Símbolo Natural y Árbol Representativo del Cantón de Flores.

3-Oficio MZ-CM-SC-OF-0131-2026 de la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Naranjo.

4-Oficio DREO-SCE07-Oficio CTPZ-JA-CTPZ-005-2026, asunto aclaración sobre manifestaciones realizadas en sesión municipal del 05 de mayo 2026.

5- Requerimiento Legal MZ-Sheila Alvarado, asunto requerimiento de control urbano-ambiental y ejercicio de potestad sancionatoria.

6- Oficio CCDRZ-59-2026, Asunto Solicitud de espacio para exposición de tema relacionado con transferencias y devolución de fondos no ejecutados.

7- Oficio CCDRZ-58-2026, Asunto: Solicitud de devolución de recursos transferidos.

8- Oficio MZ-AM-OF-0340-2026 Remisión y aval, asunto cierre de ordenes sanitarias, caso cementerio municipal.

9- Oficio MZ-AM-OF-0342-2026 Remisión y aval, asunto Perfil de Financiamiento FIN-FOT-CVL-211-2153-3-2026 Mejoramiento del camino 211018, distrito Brisas.

10- Oficio MZ-AM-OF-0343-2026 Remisión y aval, asunto respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0187-2026, emitido por el funcionario Jose David Alfaro Cháves, Gestor ambiental de la Institución.

11- Oficio MZ-AM-OF-0345-2026 Remisión y aval, asunto pago consorcio Tecno Lumar I quincena abril 2026

12- Oficio MZ-AM-OF-0344-2026 Remisión y aval, asunto pago Consorcio Tecno-Lumar II quincena abril 2026.

13- Oficio MZ-AM-OF-0346-2026 Veto parcial por razones de legalidad al acuerdo N° 28 adoptado en la sesión ordinaria N° 0023-2026 del 05 de mayo de 2026.

14- Oficio de la Asociación por la Música de Zarcero, cédula jurídica 3-002-676054.

8-Informe de la Alcaldía Municipal

9-Asuntos de la Presidencia

10-Mociones y acuerdos

11-Asuntos Varios

12-Cierre de la Sesión

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

ACUERDO 1

El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, , Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO II. ATENCIÓN A VISITAS

Presidente Municipal: Para el día de hoy, ya no vamos a tener la visita de la junta de salud y la dirección médica del Área de Salud de Zarcero, ya que una conversación con la doctora Méndez, que es la directora médica, me comenta que están en el proceso de recopilar alguna documentación de realizar algunos trámites y que en realidad ellos prefieren, pues venir en unos días próximos donde ya tengan todo en realidad, poquito más en orden, entonces estuvimos de acuerdo, ahorita en la correspondencia en el oficio uno ahí es donde da esta respuesta y más bien nos expone otra situación, entonces de momento continuaríamos con la agenda.

ARTICULO III. APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 0023-2026

ACUERDO 2

El Concejo Municipal acuerda aprobar el acta ordinaria 0023-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1-Oficio ASZ-DM-0379-2026 del Área de Salud Zarcero, asunto: Acuse de recibido y situación de urgencias.

Presidente Municipal: En este oficio, la doctora Méndez bueno nos da la explicación con respecto a la situación del otro, que está en una recopilación de documentos, por lo cual nos solicita que sea pospuesta la audiencia para el momento en el que tengan mayor información y también expone una situación de muchísima gravedad y muchísima preocupación, la cual puedo decir que he sido testigo y que hemos venido enfrentando inclusive desde el año 2020 con la pandemia en una crecida continua de las atenciones en urgencias.

En algún momento cuando yo inclusive trabajé en la unidad de COVID, estaba la unidad de COVID, parecen tomar respiratorios y un médico para el servicio de urgencias y luego se quitó la unidad de síntomas respiratorios y quedó solamente el médico de urgencias donde

nos hablan de que cerca de 1000 pacientes mensuales para una única persona como médico en el área de salud.

Para las urgencias es muchísimo porque tienen que hacer los traslados al hospital, tiene que valorar todas las personas que están en consulta, tiene que ver los pacientes que están en observación y creo que se lo digo con toda franqueza como médico, que es mi profesión, la responsabilidad humana que tiene es muy grande por el hecho de que existe hasta mayor riesgo en la toma de las decisiones al estar precisado al tener muchísimo, muchísimo trabajo, entonces creo que es responsabilidad también de nosotros, como el ente político del cantón solicitar a la Caja, en especial a la gerencia médica, a la junta directiva y al despacho de la presidenta de la Caja que se les dé la colaboración.

Tiene solamente 5 médicos donde la población ha crecido y esta cantidad de médicos es la misma durante muchísimos años, no hemos tenido como una revaloración de la cantidad de personas a atender, entonces yo creo que ya es momento en que también nosotros, pues golpeemos un poquito la mesa y cuidamos esta colaboración porque de ahí de las instituciones que ve y que vela por la seguridad de todos en el cantón. Entonces le propongo con respecto a este oficio el siguiente acuerdo.

ACUERDO 3

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el artículo 21 de la Constitución Política de la República de Costa Rica establece el derecho fundamental a la vida humana, mientras que el artículo 50 consagra la obligación del Estado de procurar el mayor bienestar de todos los habitantes, garantizando el acceso efectivo a servicios esenciales como la salud pública.

SEGUNDO: Que la Caja Costarricense de Seguro Social constituye uno de los pilares fundamentales del modelo solidario costarricense y tiene la obligación constitucional y legal de garantizar una prestación continua, segura, oportuna y digna de los servicios de salud a toda la población.

TERCERO: Que el Área de Salud de Zarcero brinda atención a una población importante del cantón, enfrentando desde hace varios años un crecimiento sostenido en la demanda de servicios médicos, particularmente en el Servicio de Urgencias, sin que dicho aumento haya sido acompañado de un fortalecimiento proporcional del recurso humano, infraestructura y capacidad operativa institucional.

CUARTO: Que mediante oficio ASZ-DM-0379-2026 de fecha 07 de mayo del 2026, remitido por la Dirección Médica del Área de Salud de Zarcero al Concejo Municipal de Zarcero, se expone de manera clara, técnica y documentada la situación crítica que enfrenta el Servicio de Urgencias del cantón, señalándose expresamente que dicho servicio cuenta únicamente con un médico para atender la totalidad de las emergencias y eventualidades que se presentan diariamente.

QUINTO: Que en el citado oficio se indica que desde el año 2022 las atenciones de emergencias han superado los mil casos mensuales, con un promedio anual de 752 pacientes que requieren observación médica, situación que refleja una presión operativa permanente sobre el personal y la capacidad instalada del servicio.

SEXTO: Que durante el primer cuatrimestre del año 2026 ya se registraban 4.475 atenciones de urgencias, de las cuales 621 pacientes requirieron observación médica, representando aproximadamente un 13% del total de consultas, cifra alarmante que prácticamente supera el promedio anual histórico de observaciones de años anteriores.

SÉTIMO: Que el propio documento oficial advierte que cuando se requiere el traslado de pacientes a otros centros médicos, el único médico disponible debe acompañar dichos traslados, dejando completamente descubierto el servicio de urgencias del cantón por períodos prolongados, generando riesgos clínicos, éticos y operativos sumamente graves para la población usuaria.

OCTAVO: Que según la trazabilidad documental expuesta por la Dirección Médica del Área de Salud de Zarcero, desde el año 2024 se han realizado múltiples solicitudes técnicas, administrativas y formales ante diversas instancias de la CCSS para el reforzamiento urgente del Servicio de Urgencias mediante la asignación de una plaza adicional de médico general, advirtiéndose reiteradamente sobre el riesgo asistencial y el eventual colapso operativo del servicio.

NOVENO: Que pese a las reiteradas gestiones institucionales efectuadas por el Área de Salud de Zarcero y la propia Dirección Regional Central Norte, las respuestas emitidas por la Gerencia Médica de la CCSS han señalado que la solicitud permanece pendiente y no priorizada debido a limitaciones presupuestarias y lineamientos institucionales, situación que agrava la preocupación de la comunidad y evidencia la urgente necesidad de una intervención decidida del nivel central de la institución.

DÉCIMO: Que el cantón de Zarco históricamente ha enfrentado importantes limitaciones en infraestructura y fortalecimiento de servicios de salud por parte de la CCSS, situación que ha obligado durante años a funcionarios, personal médico y administrativo a sostener la atención sanitaria con gran compromiso humano y profesional, pese a las limitaciones existentes.

UNDÉCIMO: Que este Concejo Municipal considera que la situación descrita constituye una problemática de altísimo interés público, humano y social, al encontrarse directamente vinculada con el derecho a la vida, la atención médica oportuna y la seguridad sanitaria de toda la población del cantón de Zarco.

POR TANTO, ESTE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA:

1. Declarar de interés cantonal y prioridad pública la atención, fortalecimiento y mejora integral de los servicios de salud del cantón de Zarco, particularmente la situación crítica que enfrenta el Servicio de Urgencias del Área de Salud de Zarco.
2. Manifestar formalmente la profunda preocupación institucional y comunal del Concejo Municipal de Zarco ante la gravedad de las condiciones operativas actualmente expuestas por el Área de Salud de Zarco, las cuales evidencian un riesgo real para la continuidad, oportunidad y seguridad de la atención médica que recibe la población del cantón.
3. Solicitar respetuosamente, pero con carácter urgente y prioritario, a la Dirección Regional Central Norte de la Caja Costarricense de Seguro Social, a la Gerencia Médica de la CCSS, a la Junta Directiva de la CCSS y al Despacho de la Presidencia Ejecutiva de la CCSS, que se valore y atienda de manera inmediata la necesidad de reforzamiento del Servicio de Urgencias del Área de Salud de Zarco, particularmente en lo referente al recurso humano médico requerido para garantizar una atención digna, continua y segura a la población.
4. Solicitar a las autoridades superiores de la Caja Costarricense de Seguro Social que esta situación sea analizada bajo criterios de riesgo sanitario, equidad territorial, seguridad del paciente y protección del derecho fundamental a la salud, considerando además las condiciones geográficas, rurales y de acceso que caracterizan al cantón de Zarco.
5. Reconocer públicamente el esfuerzo extraordinario que realizan los funcionarios, médicos, personal administrativo y Dirección Médica del Área de Salud de Zarco, quienes han sostenido durante años la atención de la población pese a las limitaciones operativas, humanas y estructurales existentes.

6. Solicitar a las distintas fuerzas vivas del cantón, asociaciones de desarrollo, organizaciones comunales, instituciones públicas y ciudadanía en general, respaldar de manera conjunta y solidaria las gestiones orientadas al fortalecimiento de los servicios de salud del cantón de Zarceró.

7. Remitir el presente acuerdo a:

- Dirección Regional Central Norte CCSS.
- Despacho de la Gerencia Médica CCSS.
- Junta Directiva CCSS.
- Despacho de la Presidencia Ejecutiva CCSS.
- Dirección Médica Área de Salud Zarceró.
- Junta de Salud del Área de Salud Zarceró.
- Diputados de la provincia de Alajuela.
- Asociaciones de Desarrollo Integral del cantón de Zarceró.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO FIRME.**

2- Oficio MF-CM-SEC-AC-3435-140-2026, Asunto: Declaración del árbol de Corteza Amarilla (*Handroanthus chrysanthus*) como Símbolo Natural y Árbol Representativo del Cantón de Flores.

Se toma nota.

3-Oficio MIN-ALC-UTGV-JV-OF-040-2026 de la junta vial de la Municipalidad de Naranjo, da respuesta a acuerdo Oficio MZ-CM-SC-OF-0131-2026.

Presidente Municipal: Es respuesta, perdón al oficio que habíamos enviado nosotros. En este oficio lo que dice la junta vial de la Municipalidad de Naranjo es que serían ellos quienes tenían la coordinación con respecto a ciertos puntos de abordaje en caminos comunes con Zarceró. Entonces el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 4

El Concejo Municipal acuerda trasladar a la administración para lo que corresponda, el oficio MIN-ALC-UTGV-JV-OF-040-2026 de la junta vial de la Municipalidad de Naranjo, dan respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0131-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis

Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

4-Oficio DREO-SCE07-Oficio CTPZ-JA-CTPZ-005-2026, asunto aclaración sobre manifestaciones realizadas en sesión municipal del 05 de mayo 2026.

Presidente Municipal: En este oficio la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Zarcero envía toda una serie de anotaciones sobre un derecho prácticamente de respuesta sobre algunas aseveraciones que se realizaron la semana anterior. Por lo tanto, tomaríamos el siguiente acuerdo.

ACUERDO 5

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio DREO-SCE07-Oficio CTPZ-JA-CTPZ-005-2026, asunto aclaración sobre manifestaciones realizadas en sesión municipal del 05 de mayo 2026. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Se deja constancia que al momento de la votación el regidor Denis Alfaro Araya no se encontraba en la curul.

5- Requerimiento Legal MZ-Sheila Alvarado, asunto requerimiento de control urbano-ambiental y ejercicio de potestad sancionatoria.

Presidente Municipal: Me gustaría consultar a la administración, no sé si don Juan Antonio o doña Gina tengan conocimiento ya de este tema o qué abordajes ha tenido la administración o si de momento no han tenido.

Alcaldesa Municipal: No.

Presidente Municipal: Perfecto y la señora lo que envía es una nota donde solicitan toda la colaboración, ya de una forma un poco más legalista sobre un asunto que hay doble el drenaje de las aguas de la comunidad de Palmira que pasan sobre la escuela. Entonces el acuerdo es el siguiente,

ACUERDO 6

El Concejo Municipal acuerda:

1. Dar por recibido el oficio de la señora Sheila Alvarado Campos, “Requerimiento legal y apercibimiento administrativo- ambiental”.

2. Trasladar el documento y sus anexos a la administración municipal, además de solicitar el criterio técnico y legal de la situación denunciada para la próxima sesión de Concejo Municipal del martes 19 de mayo del 2026.
3. Trasladar el oficio a la comisión de asuntos jurídicos y al asesor legal externo del concejo.
4. Trasladar el oficio y sus anexos a la auditoría interna municipal para seguimiento de control interno.
5. Copiar este acuerdo a la señora Sheila Alvarado Campos.

Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO FIRME.

6- Oficio CCCRZ-59-2026, Asunto Solicitud de espacio para exposición de tema relacionado con transferencias y devolución de fondos no ejecutados.

Presidente Municipal: Es una solicitud que hacen bueno el Comité Cantonal de Deportes, por lo cual vamos a tomar el siguiente acuerdo.

ACUERDO 7

El Concejo Municipal acuerda dar audiencia a la presidencia del CCCRZ el próximo martes 19 de mayo a las 5:00p.m. con un máximo de 20 minutos para la exposición.

Se solicita al CCCRZ que las solicitudes, envíos de documentación y demás actos sean enviados por parte de la presidencia del comité a este concejo, en aras del resguardo legal de los actos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

ACUERDO FIRME.

7- Oficio CCCRZ-58-2026, Asunto: Solicitud de devolución de recursos transferidos.

Presidente Municipal: El acuerdo que tomaríamos es el siguiente el Concejo Municipal acuerda solicitar al comité cantonal y deportes y recreación de Zarcero un informe detallado de las donaciones en efectivo realizadas a las diferentes organizaciones deportivas con indicación de los órganos receptores, los montos donados, las condiciones de la aplicación de las transferencias en cuestión, la confirmación por parte del comité cantonal y deportes y

recreación Zarcero de la aplicación correcta de los fondos donados con el detalle de los egresos cubiertos con ese dinero los que estén a favor de levantar la mano. Esteban.

Regidor propietario Esteban Varela: Muchas gracias presidente. Buenas tardes a todos y todas.

Es que me he generado el acuerdo porque el oficio es solicitando la devolución que dicho sea de paso nosotros para que ellos soliciten esta devolución, recordemos que solicitamos todo lo que ellos ya enviaron, que incluso eso que le estamos pidiendo si no me equivoco ya fue enviado el señor auditor, entonces me parece que es rebobinar el tema y acá lo que no podemos hacer desde la vista gorda que hay una asociación deportiva que tiene retenidos 452000 colones que son del cantón y los tiene retenidos y no los han querido devolver y ya el comité de deportes está cumpliendo con todo y me parece que nosotros seguimos engrosando el procedimiento.

Presidente Municipal: Si recuerde que en el acuerdo que tomamos con el oficio anterior, en realidad ellos todavía le estamos dando audiencia al comité verdad que ellos están solicitando para que ellos puedan exponer ya la situación de nuevo ante el Concejo.

Regidor propietario Esteban Varela: Si pero la semana pasada le solicitamos, la pasada o la antepasada, le solicitamos el tema del reglamento que de hecho ellos nos lo ponen en el oficio número 7.1, este le solicitamos un oficio que indiquen a qué cuenta tienen que devolver el dinero, ellos lo están entregando, me parece que están cumpliendo con todo lo que pedimos para seguir nosotros dándole larga, es dinero que lo necesitan los muchachos y las muchachas en las asociaciones deportivas.

Presidente Municipal: Bueno, entonces hagamos una cosa, traslademos esto a la Comisión de Asuntos Jurídicos, mientras tanto esperamos la otra semana que ellos vengan y nos expongan como para para no dejar el documento.

Regidor Esteban Varela: Yo honestamente no estoy de acuerdo presidente.

Presidente Municipal: Bueno yo lo que propongo es este que sea trasladado a la comisión de asuntos jurídicos mientras se analiza la situación ya la otra semana, con la información que ellos traen, es como que no queda el oficio digamos como que no quede el oficio de lado, sino que lo tengamos para que podamos abordarlo también la otra semana eso sería como lo que yo propongo.

Regidor propietario Esteban Varela: Voy a justificar mi voto en contra, porque no, no estoy de acuerdo con temas burocráticos cuando no son necesarios, porque nosotros estamos para apoyar y agilizar. Me parece que ya se está dando demasiado, no, no quiero parecer que estamos siendo sesgados a la realidad que se está sucediendo ya han sido muy claros, ya el auditor procedió, nosotros procedimos, ellos están cumpliendo, es un tema que y para aclarar para finalizar mi intervención, porque total el apoyo al Comité de Deportes y a las asociaciones deportivas que están ejecutando, acá tenemos una asociación deportiva que está reteniendo 452000 colones que es del cantón y nosotros estamos alargando el proceso para que ellos sigan reteniendo el proceso, por lo cual votaría en contra, muchas gracias.

Presidente Municipal: Muy bien, Dennis.

Regidor propietario Denis Alfaro: Muchas gracias señor presidente, buenas tardes para todos los presentes como que lo tengan en diferentes redes sociales.

Tengo entendido que Alejandro Salas ya había mandado un oficio referente a esto, digamos que él está dando a la devolución del dinero porque fue no sé, creo que fue a la cuenta de él que se le como dirigente de la asociación y se le depositó a él, pero aunque fue la cuenta de la asociación, pero él es el presidente, ok entonces él manda un oficio haciendo respuesta de que él estaba en absoluta colaboración a la devolución de ese dinero nada más yo creo que lo que estaba faltando era eso. Entonces sí, entonces bueno, yo comparto el mismo criterio de Esteban porque ya ellos dieron respuesta a eso, entonces creo que sí.

Presidente Municipal: Entonces, bueno cual, qué propondrían ustedes para tomar de acuerdo en este caso. Es que a lo que yo voy es que si ellos están pidiendo el comité está pidiendo una audiencia sobre este tema la otra semana que se les estamos dando. Entonces, cuál sería, qué propondrían ustedes para para tomar de acuerdo. Dennis.

Regidor Denis Alfaro: Sí, gracias, si ellos están tomando. Si ellos están pidiendo una audiencia que se le otorgue la audiencia para que ellos puedan explicar un poco más esto, pero nada más abarcar el acuerdo en eso en otorgarle la audiencia en la fecha que ellos.

Presidente Municipal: Si pero recuerden que eso ya se tomó en el punto anterior, en el oficio anterior, en el oficio 6 ya se les otorgó para la otra semana.

Regidor Denis Alfaro: Ok entonces en este caso el oficio 7 como que se recibiría. Me imagino yo que es recibir este documento para presentarlo en la audiencia que están en el

acuerdo 6 nada más, eso sería, yo propondría nada más recibir estos oficios para que sean elevados o estudiados en la sesión que se les otorgue a ellos.

Presidente Municipal: Esteban.

Regidor Esteban Varela: Vea acá indica la intención de esa comparecencia es poder aclarar consultas, presentar el contexto administrativo respectivo y mantener una adecuada coordinación institucional respecto al manejo y evolución de recursos públicos transferidos. Lo que entiendo es que ellos vienen a hacer una explicación de todo lo que ha sucedido y de cómo se va a seguir procediendo, pero lo que nosotros solicitamos la semana pasada es justamente esta carta de oficio 7, donde de hecho veo que ellos lo ponen punto por punto en nombre de la asociación, un monto transferido, monto aprobado de acuerdo a la Junta, monto no utilizado, recomendación, incluso una de las cartas que envía Alejandro indica que ellos no lo devuelvan porque no indica la cuenta a qué devolverlo, ya ellos están indicando la cuenta.

A mí me parece que lo sensato es indicarle a esta asociación que proceda conforme lo que el comité de deportes ha enviado, incluso de ellos acá lo indican que sea a partir de los 10 días hábiles que se envía la nota. Esto ya me parece que fue notificado a la asociación, si de hecho va dirigido a la asociación Femenina Zarcero Futsal ellos nos copian a nosotros, ya ellos son notificados, más bien es sí digamos que nosotros lo recibamos e indicarle a la asociación deportiva que actúe conforme, me parece.

Presidente Municipal: Entonces les propongo lo siguiente

ACUERDO 8

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio CCDRZ-58-2026 y sea trasladado a las Asociaciones Deportivas para lo que corresponda. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO FIRME.**

8- Oficio MZ-AM-OF-0340-2026 Remisión y aval, asunto cierre de ordenes sanitarias, caso cementerio municipal.

Presidente Municipal: El acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 9

El Concejo Municipal acuerda solicitar a la administración traslado a la auditoría interna del expediente administrativo con todas las órdenes de salud referentes al cementerio extendidas a esta fecha, con los respectivos cierres. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya , Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

9- Oficio MZ-AM-OF-0342-2026 Remisión y aval, asunto Perfil de Financiamiento FIN-FOT-CVL-211-2153-3-2026 Mejoramiento del camino 211018, distrito Brisas.

Presidente Municipal: No sé si doña Gina tal vez quiera comentarnos un poquito de este tema.

Alcaldesa Municipal: Pues muy contentos, muy contentos, porque esto es un proyecto de los que hemos estado luchando desde hace mucho tiempo, ya el IFAM nos estaría dando el aval para hacer obtener el financiamiento Para el proyecto del distrito Brisas en el tema del camino, es un proyecto que obviamente va a impactar de manera muy positiva, no solo al distrito, sabemos que es uno de los distritos más productivos del cantón, pero sabemos que este proyecto también lleva un contexto cantonal, es un distrito donde tenemos la cooperativa, donde tenemos ya una alta gama de negocios en los que los productores han logrado crecer, tenemos también un auge de crecimiento, como lo es la comunidad de la Legua, la verdad que se han ido creciendo, que han desarrollado proyectos importantes, entonces pues es gracias al esfuerzo, gracias a la participación y el trabajo que han hecho tanto a nivel de la administración como a nivel de la unidad técnica y las aprobaciones de Concejo que hoy tenemos ya la documentación, obviamente ya el paso a seguir es la aprobación por parte de ustedes señores del Concejo Municipal.

Considerando que se haya podido analizar el documento, para analizar la posibilidad de que quede en firme, dado que por la salida de cambio de gobierno es importantísimo que lo antes posible entre el IFAM en el acuerdo correspondiente, ya que es el procedimiento que estaría deteniendo, digamos, es el proyecto en dado caso que atrasemos la entrega, es como la parte más importante poderlo sacar si se pudiera hoy mismo para que lo analicen, por la necesidad de que todo esta junta que ya está saliendo pueda tener ella la documentación aprobada y ya venga para ejecución presupuestaria.

Recordemos que además está ligado, lo tenemos ligado a este proyecto al presupuesto extraordinario que ya está listo, únicamente esperando este ingreso, está la segunda parte del

proyecto también, pero por la necesidad urgente que éste tuviera una prioridad, solicitó al IFAM que lo vieran como prioridad y nos dieron esta elevación de proyecto para tenerlo hoy mismo y poderlo respaldar con la misma Junta directiva que está actualmente.

Sabemos que si perdemos este proyecto por Junta directiva podríamos estar pensando hasta el mes de octubre que podría nombrarse una nueva Junta y podríamos ver nuevamente. Entonces yo creo que sí, perderíamos un espacio importante sin saber si la nueva Junta lo aprueba, entonces yo creo que la consideración, ya tuvimos aquí la gente del IFAM, ya tuvimos aquí la gente Explicándonos técnicamente, financieramente, administrativamente todos los procesos y ya el estar aprobado por juntas que todo se ha cumplido.

Presidente Municipal: No sé compañeros, si alguien quiere hacer un comentario. Yo hubiera querido, bueno, no sé cómo poder analizar esta semana poderlo dictaminar el próximo martes que sabemos que es bastante. También dinero era la responsabilidad de tomar la decisión de no sé o sea me hubiera gustado como, yo sé que estamos contratiempo, pero también quiero recordar que es muchísimo dinero y es también un compromiso para nosotros, entonces, de hecho, lo que hubiera pensado, hubiera sido de esa manera. No sé ustedes qué opinan, digamos qué quieren hacer. Nuestro compromiso sería tenerlo, digamos, tenerlo listo para el próximo martes, o sea que nosotros de verdad podamos dictaminarlo y podamos para que lo tengamos listo el próximo martes.

Alcaldesa Municipal: No, no, como les digo, eso es una facultad de ustedes y la sugerencia de la administración es que si lo pudieron analizar en el tiempo enviado hubiese quedado en firme. Es por supuesto ganancia en tiempo, porque estamos hablando de un proyecto muy grande y que esto no nos vaya a devolver porque como les digo, o sea, no es que queramos correr por correr es que tenemos un contratiempo entre la salida de esta administración y todos los procesos que lleva.

Está en sus manos, ya nosotros como administración, si ya lo ya cumplimos, ya nosotros técnicamente lo revisamos, ya tiene el lado del técnico, tiene el aval de la administración, el documento en sí es prácticamente lo mismo que nos presentaron aquí tanto la unidad técnica como las expertos del IFAM y básicamente no lleva ningún nuevo término, tenemos los montos, tenemos los plazos, tenemos los intereses que es básicamente el formato de aprobación que ellos nos están solicitando, me acuerdo es que aprueben cuánto plazo de intereses. Pero básicamente es una potestad de ustedes una consideración de ustedes.

Presidente Municipal: Voy a pedir un receso 2 minutos nada más para conversar un momento, entonces a partir de este momento.

Se deja constancia que a las 5:30 pm el presidente municipal da un receso a la sesión municipal.

A las 5:35 pm el presidente municipal retoma la sesión.

Presidente Municipal: Muy bien, entonces bueno continuando, sabemos que es sumamente urgente, pero nosotros sí necesitamos revisar el documento muy claramente que todas las cosas calcen bien. Recordemos que es muchísimo dinero, entonces nuestro compromiso es tenerlo en firme para la próxima semana para que podamos dictaminarlo en la Comisión de Hacienda y nuestro compromiso es este documento pues viene llegando y la próxima semana, pues tendríamos esta semana para analizar y sabemos que en cualquier rubro si vemos la Asamblea Legislativa también son analizados en las comisiones, entonces de todo nuestro compromiso para la otra semana que esté definitivo. Entonces el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 10

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0342-2026 y todos sus anexos a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su respectivo análisis y dictaminación. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

10- Oficio MZ-AM-OF-0343-2026 Remisión y aval, asunto respuesta a oficio MZ-CM-SC-OF-0187-2026, emitido por el funcionario Jose David Alfaro Cháves, Gestor ambiental de la Institución, sobre denuncias sanitarias, referentes a la generación de polvo en el establecimiento denominado Tajo La Montañita.

Presidente Municipal: El acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 11

El Concejo Municipal acuerda trasladar el oficio MZ-AM-OF-0343-2026 y sus anexos sobre denuncias sanitarias, referentes a la generación de polvo en el establecimiento denominado Tajo La Montañita a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

11- Oficio MZ-AM-OF-0345-2026 Remisión y aval, asunto pago consorcio Tecno Lumar I quincena abril 2026

ACUERDO 12

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000004061, por el monto a cancelar de ₡7,719,040.00 correspondiente a la facturación de la I quincena del mes de abril del año 2026. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0361-2024 y MZ-DSP-RR-OF-0046-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

12- Oficio MZ-AM-OF-0344-2026 Remisión y aval, asunto pago Consorcio Tecno-Lumar II quincena abril 2026.

ACUERDO 13

El Concejo Municipal de Zarcero acuerda aprobar el pago al Consorcio TECNO- LUMAR licitación mayor N°2023LY-000001-0021300211, para realizar el pago de la factura N°00100001010000004088, por el monto a cancelar de ₡9,054,640.00 correspondiente a la facturación de la II quincena del mes de abril del año 2026. Oficios de remisión: MZ-AM-OF-0361-2024 y MZ-DSP-RR-OF-0055-2026. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración.

13- Oficio MZ-AM-OF-0346-2026 Veto parcial por razones de legalidad al acuerdo N° 28 adoptado en la sesión ordinaria N° 0023-2026 del 05 de mayo de 2026.

ACUERDO 14

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio MZ-AM-OF-0346-2026, “Veto parcial por razones de legalidad al acuerdo N° 28 adoptado en la sesión ordinaria N° 0023-2026 del 05 de mayo de 2026.” Y se traslada a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Aprobado

Definitivamente. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. **ACUERDO FIRME.**

14- Oficio de Elesban Gerardo Rodríguez Rojas, en calidad de representante legal de la Asociación por la Música de Zarcero, manifiesta disconformidad y asombro ante las declaraciones realizadas por la Señora Yorleny Cubero Morales el martes 5 de mayo de 2026, durante la sesión del Consejo Municipal de Zarcero.

Presidente Municipal: Ellos envían un derecho de respuesta según algunas aseveraciones dadas en este Concejo la semana anterior, por lo cual ellos copian este derecho de respuesta. Entonces, el acuerdo es el siguiente.

ACUERDO 15

El Concejo Municipal acuerda dar por recibido el oficio de la Asociación por la Música de Zarcero. Aprobado con 5 votos de los regidores, Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara.

ARTICULO V: INFORME DE LA ALCALDIA MUNICIPAL

La señora alcaldesa municipal Gina Rodríguez Rojas, presenta el informe semanal:

Muchas gracias señor presidente, muy buenas tardes a todos los que nos ven por las diferentes redes sociales. Gracias a los compañeros de ZTV también que siempre están presentes acompañándonos, a ustedes señores regidores, señores síndicos, personal municipal y al señor vicecalde que me acompaña en la sesión. Muchas gracias.

Darle inicialmente, como cada día y como cada sesión, gracias a Dios por su bendición, por su protección, porque ahora les comento un poquito, somos uno de los cantones más bendecidos. Creo firmemente que Dios tiene una protección especial sobre nosotros. Hemos visto, hemos analizado y hemos llevado reuniones en proyectos en donde por decir algo seguridad, en donde salud, de donde social, son impactos fuertísimos en los cantones y nosotros pues sí tenemos una problemática que para nosotros a veces se nos eleva por nuestra costumbre de tener un cantón muy sano, pero sin embargo vivimos en un pequeño paraíso, en una tierra bendecida que de verdad debemos darle gracias a Dios y también debemos trabajar por mantenerlo así.

Comentarles gracias a Dios la semana anterior tuvimos la feria del empleo que estuvimos anunciando, tuvimos más de 200 personas que participaron, entre ellos muchos jóvenes eso

es importante recalcarlo, tal vez hasta para las mismas organizaciones o empresas que no estuvieron en la feria, tuvimos 7 empresas del cantón y también trabajamos con el programa empléate que trabaja la municipalidad para las este diferentes zonas francas por medio también de los convenios con Fedoma y pues hay una necesidad enorme de que los jóvenes también tengan esa capacitación para ese trabajo, porque a veces nos piden una experiencia que es difícil para los muchachos tener, pero sí tuvimos un acercamiento importante, dejando evidencia de que hay necesidades, hay que buscar esas herramientas para que los jóvenes también se incorporen al tema laboral y bueno, también teníamos personas de diferentes edades en las que varias empresas del cantón como les mencioné les están abriendo posibilidades de empleo, si consideramos que la feria fue un éxito, esperaríamos poder colocar varias de esas personas en diferentes puestos en las empresas. Adicional a eso tuvimos empresas que solicitaron llenar la documentación para perfiles y demás que no estuvieron presente físicamente en la actividad pero que también están siendo parte del proyecto.

Contarles también que ya están los detalles finales del presupuesto extraordinario, como les mencionaba ahora estamos solamente bueno ya a la espera del proyecto este IFAM, la intención también es poder ya acelerarlo, teniendo el proyecto IFAM sería en 15 días que estaríamos viendo presupuesto extraordinario con la finalidad ya de ir aterrizando los proyectos que nos va a urgir y vamos a tener que correr un poquito más para este año, pero bastante positiva porque creo que vamos muy enfocados a lo que el cantón ha estado aceptando como positivo de parte de la administración que estamos llevando y es ver proyectos visibles, ver proyectos de bien social en cultura, en deportes, de apoyo al comité de deportes es muy importante y es este es indispensable que se mantenga o nos mantengamos de la mano de ellos.

Esta semana trabajamos varios reglamentos del comité de deportes que ya le fueron trasladados a ellos, quedamos ya con fecha para el 27 de mayo de ver con ustedes el más grande que es el de trabajo general, verdad del comité, sin embargo a eso se arroja también una lista que tuvimos por aquí y ya se están generando varios de ellos incluso, y se hizo una asignación especial para que una de las compañeras nos ayude con investigación de varios reglamentos y pudiera acelerando el proceso, por qué, ya lo hemos hablado mucho, la municipalidad se norma por muchos de estos procedimientos y resulta que en cada área que

busquemos son 20 reglamentos que es casi imposible llegar a cumplir, inclusive en un análisis que estuvimos haciendo en estos días hablaba de que esta reglamentación y esta normalización que debe llevarles todas las entidades públicas van de la mano a los procesos, porque si fuesen requeridos para generar el proceso en sí, ninguna municipalidad del país trabajaría verdad, entonces o ninguna institución pública trabajaría, entonces es en la normalización de las situaciones en las entidades junto con el procedimiento administrativo obviamente siempre apegado a la ley, pero es parte de lo que hemos estado trabajando.

Comentarles un poquito el tema del acueducto, en esta semana se programaron reparaciones, recordemos que nosotros tenemos un acueducto bastante ya viejo, entonces se ha ido gestionando por ramales, no ha sido, no se ha logrado un proyecto que pensaría si no lo podemos dejar nosotros, tienen que venir una administración comprometida a un levantamiento completo de ese acueducto. Ya nosotros tenemos los primeros insumos, que es lo que se le pidió al IFAM para tener una base de lo que se necesita para hacer un plan maestro. Sí estamos hablando de dejar la propuesta presupuestaria para el plan maestro del acueducto municipal de Zarcero, sin embargo, eso nos daría claridad de que no podríamos ejecutar obra verdad, pero sí nos tocaría una responsabilidad, por lo menos el plan maestro ya trabajarlo porque es complicado, también creo que sí, con el señor vicealcalde lo hablábamos, nosotros tanto en distritos como en el distrito central, somos nos tienen muy chineados de que el agua nunca falta, entonces cuando falta colapsamos, no vivimos en zonas donde a las 9:00 de la noche nos quitan el agua eternamente y no pasamos situaciones tan complejas, lo que vivimos es como una, es un colapso pero digámoslo así atendible, dentro de las necesidades, también tenemos vecinos que están más cerca, tienen agua, los remales se llenan de una manera muy, muy extraña tal vez, para nosotros como ciudadanos, porque pensamos que donde abren los tanques todas las tuberías se llenan de agua y eso no pasa, ellas empiezan a llenar de una forma escalonada y eso hace que pues se tarde un poco más, se tenga un poco más de tiempo en algunos sectores y a veces también no creamos la conciencia y aquí lo hablamos mucho que la conciencia ciudadana es indispensable cuando los problemas se generan a nivel de toda la población y resulta que cuando a mí me llega agua pongo 2 lavadoras, lavo el carro, lavo el patio, pero están llenando las tuberías, entonces eso significa que a los vecinos de las zonas más altas le va a tardar cuatro, cinco, seis horas o hasta un día en poderles llegar el agua y es muy difícil que todos los usuarios entiendan

que es un, cuando pasan estos temas de mantenimiento cuando pasan algún tema de daño es ser muy cauto en el uso del agua, cuando el agüita llega es poderla rendir, poder trabajar por lo menos 1 o 2 días que es el tiempo que los tanques necesitan para regularse en su totalidad, así como toda la tubería en cargar por completo todo el caudal es de uno a dos días y cuando nosotros ya tenemos agua y ponemos literalmente la desperdiciamos afectamos una población al que tal vez sin querer por desconocimiento lo hacemos, entonces por ahí contarles que el proyecto los tanques ya están llenos y ya se están empezando a llenar las tuberías de ayer y antier y hoy que no tuvimos agua en algunos sectores del distrito, hay algunos sectores inclusive que el agua ni siquiera se va, pero lógicamente es difícil, tratamos de que toda la población está abastecida, pero son situaciones que van a pasar y van a pasar siempre y estos trabajos tratamos de que minimicen el impacto, sin embargo cuando se da o falla algún tipo de herramienta que se tiene o se necesita urgente y hay que correr en tiempos que no se tienen para poder resolver, se han tomado algunas medidas de mitigación, hacer tal vez una diferenciación de horarios, si nosotros tenemos programación de cierre y de reparación vamos a hacer la comunicación oficial con tiempo, cuando son daños si nos queda más que informar que hay alguna situación y pues esperamos resolverlo lo antes posible, pero son los dos trámites que hay y no podemos cambiarlo, esa es la metodología. Por el momento esperamos que en el transcurso de la tarde que ya varios de los sectores tienen agua y los que no tienen se vayan este llenando las tuberías para que normalicemos la entrega de agua en todas las casas del sector o del distrito central.

En el caso de la administración, nosotros nos mantenemos en la atención de oficios, de inspecciones, de visitas, trabajos con los diferentes departamentos para hacer respuesta a cada uno de los contribuyentes, tenemos los procesos internos laborales, seguimiento a procesos de compromisos presupuestarios, recordemos que ya estamos llegando a junio y nos toca brindar o hacer el cierre del presupuesto ordinario del año anterior, entonces ya estamos con finiquitando los compromisos que dejamos en diciembre y aquí llevar el control para finiquitar y poder aplicar la mayor cantidad de procesos que quedaron pendientes.

Como les decía antes, por qué uno considera que es, o vive en un cantón muy diferente a veces a nuestros propios vecinos no tenemos que ir muy largo, les comento que hoy tuvimos la oportunidad de visitar el centro de monitoreo de la Municipalidad de San Carlos, estamos a las puertas del o el proyecto de seguridad en enlace de monitoreo con el centro de monitoreo

de la Municipalidad de San Carlos, hay ya todo un ofrecimiento, ya se logró ya pudimos conversar tanto el señor alcalde de la Municipalidad de San Carlos como mi persona, fuimos hoy, estuvimos con el director del centro de monitoreo, estuvimos también con todas las empresas que están involucradas, invitamos a Coopealfarorui, ellos no nos pudieron acompañar, pero sí tenemos que reprogramar, pero yo creo que el proyecto de seguridad siempre se le ha dicho o se le ha retenido un poco su ejecución porque no tenemos capacidad de monitoreo, esa es nuestra limitante, no tenemos y qué dicha que hoy la oficial está acá, no tenemos capacidad de monitoreo y a nosotros nos están ofreciendo este convenio de monitoreo completamente gratuito, es un monitoreo que ellos van a tener, cualquier incidente que se dé en Zarcero estaríamos llamando al centro de monitoreo y de ahí se resuelve y ahí se enlaza con la fuerza pública, esto es un proyecto que podríamos pensar para este año en un segundo presupuesto extraordinario estar ya analizando el ingreso de los recursos, vamos a programar a muy corto plazo una visita de los responsables y encargados del centro de monitoreo acá al Concejo Municipal para que ustedes vean en vivo lo que ahí se hace, la aplicación de la inteligencia artificial es impresionante, sabemos que otros países más, más avanzados en esto pues lo tienen hace tiempo verdad, pero en nuestro caso lo hemos como la herramienta que nos ha faltado, con esto también se pueden detectar placas, con esto también se pueden detectar inclusive en el proceso paulatino de crecimiento del proyecto cuando los carros se parquean mal se les avisa por medio de un monitor por medio de un audífono ahí que habla y se le indica el carro con placa tal está mal parqueado se le solicita moverlo y si no se le envía a los oficiales y al momentito la gente busca inclusive, lo vivimos en vivo busca la persona dónde está, en qué comercio ya vienen a hacerle un parte y no había pasado un minuto y el carro ya estaba ubicado donde tenía que estar.

Presidente Municipal: Doña Gina perdón que la interrumpa es como para que después no se me vaya la idea. El centro de monitoreo de la Municipalidad.

Alcaldesa: de San Carlos, es municipal.

Presidente: no pero y entonces digamos ellos llevarían toda la monitorización.

Alcaldesa: Todo.

Presidente: Y nosotros pondríamos solamente las cámaras.

Alcaldesa Municipal: Las cámaras, el proceso de las cámaras.

Alcaldesa Municipal: Podemos hablar de dos procesos, que después nosotros lo vamos a analizar tanto administración como para presentarles la propuesta a ustedes cuando ya la conozcan de tener el equipo propio o el equipo alquilado, entonces están las 2 opciones.

Ya hace 15 días se incorporó en el mismo proyecto Río Cuarto, ellos ya firmaron convenio con la municipalidad y en las mismas condiciones en las que les estoy diciendo, ya está entrando también Peñas blancas está entrando en el proyecto, hoy estuvo el alcalde de Guatuso que también está haciéndose la misma propuesta, estamos nosotros y la intención es cerrarle todos los nortes de salida que puede tener la delincuencia, se estaría haciendo un cordón bastante importante de seguimiento, pudimos ver muchos casos interesantes e importantes, entonces yo creo que estas posibilidades estas puertas no llegan todos los días y este acercamiento y este convenio que va a llegar acá, el convenio también de la Municipalidad de San Carlos para poder desarrollarlo yo creo que sería ilógico hasta pensar que no, sin embargo no va a ser un proyecto que se va a traer sin toda la información y para la próxima semana ya les traería la propuesta de la visita de ellos porque vamos a hacer dos temas y ahí tal vez me gustaría mucho que lo valoren hacer una comisión para que esté en este proyecto para que esté en la parte de la toma de decisiones, dónde vamos a estar nosotros colocando y vamos a estar pidiéndole la colaboración a fuerza pública, va a venir policía municipal de San Carlos, va a venir fuerza pública de San Carlos, va a venir el director del centro de monitoreo para analizar los puntos estratégicos dónde van a ir colocadas estas cámaras de seguridad, lógicamente vamos a tener que tocar puertas porque es un proyecto que no es barato, pero yo creo que también Zarcero si queremos mantener lo que tenemos y nuestro comercio también se involucra con nosotros podríamos hacer un proyecto integrado, como hacemos las calles que hacemos proyectos participativos, allá hagamos el proyecto de seguridad participativa, entonces no voy a comprometer a nadie, pero puedo decir que una empresa privada puede colaborar con el alquiler de una cámara mensual por 1 año, 2 años, 3 años o 4 años como se hacen las contrataciones públicas y ya estaríamos garantizando un proyecto de impacto para el cantón, entonces, si vamos a trabajarlo bastante bastante de la mano y la intención de que se haga ese día de campo para poder determinar es también después tener una sesión extraordinaria con ustedes y presentarles cómo se maneja, qué es la información que genera el tipo de cámaras que son impresionantes de ver 360, hay cámaras especializadas únicamente en placas, entonces nos dieron también dan las demás

herramientas, pero en placas no todas dan esa resolución, inclusive nos dieron hasta el mismo seguimiento con la placa del carro municipal y se dieron cuenta que ahora llegamos por donde llegamos, como entramos, cuánto tiempo tardamos, todo nuestro recorrido y se pueden tener inclusive alertas en cada uno de los de los distritos, eso es otro proyecto que se puede ir formando hasta con la misma Uca de que cada distrito tenga una cámara y el centro de monitoreo, nos monitorearía las cámaras que nosotros queramos poner, hay que pensar en son un poquito caras pero creería que es una de las mejores herramientas que nos podríamos estar nosotros generando como un proyecto de seguridad.

Presidente Municipal: Y yo creo que ese convenio lo más importante es eso verdad que usted decía que quizás para nosotros, por nuestro presupuesto y por nuestra capacidad, sería prácticamente, digamos imposible mantener nosotros eso, si San Carlos nos está dando eso, la verdad que hace unos días con la gente del comercio lo estuvimos conversando también con la teniente este para hacérselos prácticamente imposible poder mantener eso y si ya tenemos quién nos haga el favor, digamos o quién nos lleve eso que poner en sí exactamente eso hay que ponerle en sí.

Alcaldesa Municipal: Ellos ponen el personal, ellos ponen el equipo, ponen las instalaciones, ponen el monitoreo, ponen el control, inclusive ellos trabajarían de la mano con la municipalidad, porque todos estos, inclusive todas estas herramientas, van ligadas al Pau entonces ellos mismos hacen toda la estructura de denuncias o todos los incidentes que tuvo Zarcero generan el documento de Zarcero y se lo pasan a Zarcero para que Zarcero también esté involucrado. Hay una reunión, si no me equivoco cada lunes o cada miércoles a las 7:00 de la mañana con el OIJ para saber cuáles fueron las incidencias, cómo se atacaron, inclusive ellos le dan solamente seguimiento de control a personas que consideran, el tema de calle se ha bajado se ha disminuido significativamente. en San Carlos se han logrado resolver casos importantísimos a nivel del apoyo que está dando la policía municipal, etcétera, monitoreo municipal a la fuerza pública al OIJ la Fiscalía.

Lamentablemente esta semana me preguntaban por un vídeo que está necesitando la familia por una situación compleja, pero la municipalidad no maneja esos videos, entonces todas esas cosas ya empezarían a ser herramientas que se solicitan, simplemente se hace una solicitud por medio del juzgado cuando se hace la denuncia y ellos hacen el almacenamiento, inclusive hasta de eso ellos manejan los almacenamientos, bueno yo me hice acompañar por

don Olman y la parte legal para hacer todo el tema de los convenios y la parte técnica y pues ahí sí conversaron en sus idiomas, pero veremos bastante positivos de que es un proyecto que sí lo vamos a poder este implementar en Zarcero, obviamente hay que pensar en que hay que hacer un proyecto y generar un presupuesto para poderlo mantener.

Presidente Municipal: Perfecto, Yerlin.

Regidora propietaria: Yerlin Araya: Sí muy buenas tardes, Gina una preguntita, es que ahora me surgió la duda, qué pasó con el convenio con la embajada de Estados Unidos que habían dicho de unas cámaras, que pasó con eso.

Alcaldesa Municipal: No, ese convenio nunca se finiquitó porque recordemos que la embajada en el cambio de gobierno se cerró a cualquier ayuda municipal, lo único que está dando en este momento la embajada son posibilidades de monitoreo y creo que inclusive ya hasta las están cerrando porque también recordemos que el día de la está el señor ministro se habla de un enlace nacional verdad o regional más amplio, entonces ya la embajada no está realizando ningún tipo de donación, ningún tipo de acercamiento, ningún tipo de apoyo en esta área, el proyecto de las cámaras se daba, pero teníamos que tener el centro de monitoreo y siempre fue una imposibilidad poderlo tener o sea los señores de fuerza pública, no tienen espacio, no tienen la capacidad operativa eh ahí tienen que haber hay 6 personas que están encargadas por completo y cuando tenemos actividades especiales, por ejemplo para la iluminación del parque, ellos tendrían personal adicional, todo el mes de diciembre estarían en un monitoreo diferente, mucho más ampliado, también este inteligencia artificial deja alertas de que hay algo que no está normal tal vez hay un grupo que se está manteniendo por mucho tiempo, hay movimientos extraños, inmediatamente hay alerta, inclusive hoy había un camión parqueado y tenía mucho rato de estar ahí y el humo del camión le estaba generando al negocio un problema complejo entonces llamaron, se hace la solicitud, sea que si la Policía Municipal está cerca va alguien de la Policía Municipal y si no alguien de fuerza pública y en segundo es el problema resuelto entonces sí es bastante positivo el proyecto.

Bueno, para continuarles en ese caso, también se solicitan nuevamente la visita bueno sí hice la solicitud nuevamente la visita del señor ministro de obras públicas y transportes, recordemos que él estuvo para venir la última semana de abril, la suspendieron, sin embargo no quisimos insistir más en la porque no sabíamos si él se iba a mantener en el cargo, al mantenerse en el cargo entonces hoy mismo hicimos la misma la solicitud nuevamente

esperemos tener respuesta, sino para buscar algún enlace diferente, pero yo creo que don Efraín siempre ha sido muy cordial en sus respuestas, entonces esperamos poder volverlo a analizar con él.

Otro tema importante, quienes han viajado a la ruta Zarcero-San Carlos, el Conavi está en limpieza de cunetas, de cordones de caño, de alcantarillas, entonces hoy se está cerca del sector entre Lajas y el puente la vieja y se ha venido haciendo una limpieza general de toda esa zona, se ha mantenido Conavi ahí, aquí en Zarcero tuvieron algunas semanas y bueno, lo del proceso Ifam verdad que sí es importante lo puedan este ver ustedes con mal claridad para ya arrancar lo antes posible.

Si les comento por parte de la unidad técnica, dice que estamos en este momento en la finalización de la construcción de cordón de caño y cuadrantes de Zarcero en el sector del hogar de ancianos, el camino 211031, que son proyectos que van a estar viendo en estos meses, ya se están solicitando las órdenes de pedido para poder hacer estas intervenciones, que los daños son bastante significativos. Sabemos que el distrito central tiene un deterioro muy elevado en el tema de las aceras, entonces aquí vamos a estar trabajando por solicitudes, bueno obviamente en etapas, estamos buscando la posibilidad de tener al menos 2 cuadrillas para tener al menos 2 proyectos desarrollándose dentro del distrito, pero estamos en esa negociación con la empresa.

Por acá tenemos la colocación de señales verticales en el canal de la Legua en el código de caminos 211018 que estaban pendientes de colocar, ahí es importante para evitar cualquier accidente. El área de limpieza mecanizada de la colocación de material granular en las alcantarillas en el Jilguero, recordemos que este camino es muy extenso entonces pareciera ser la misma foto de todas las semanas, sin embargo es el avance que se está haciendo en cualquier momento. También si ustedes gustan hacer una visita a este proyecto, también podemos coordinar para ir y visitarlo.

Aquí está también la limpieza de cajas de registro de las parcelas San Rafael, esto es parte del trabajo que está haciendo a nivel municipal y esta misma situación está haciendo Conavi en la ruta 141, de nuestra parte es buscar y mitigar el impacto de que no haya obstrucción, sin embargo, encontramos piedras, palos, basura de cualquier tipo y se vuelve no solamente sedimento, si no se vuelve bastante complejo lo que llega a las alcantarillas y que al final generan los problemas que ya conocemos.

Tenemos la colocación de material en el Asentamiento de la Esperanza en el código camino 211028 y colocación de pines de parrilla en el camino, código de Miguel Guerrero el código camino 211088, que nos habían indicado los vecinos que esta parrilla le habían se había soltado, estaba un poco floja y entonces para evitar cualquier situación ya aquí tenemos este tema solventado, se estuvieron recogiendo los escombros de las aceras en San Luis código camino 211001, que es uno de los, al parecer aquí un camión entró y hizo esta situación que se está generando en esta acera, al parecer aquí se reventaron las alcantarillas que están en la parte de abajo, esto es camino al colegio al CTP y pues nos genera este tipo de incidentes, nos genera tener que atender, a ser levantado de todos esos escombros y hacer la intervención para volver a recuperar esa área, pero estas son las cosas que suceden, que no están en programación, que se salen de nuestras manos y que debemos atender de manera urgente por el riesgo y por la cantidad de personas que transitan por aquí, básicamente los estudiantes y personas que trabajan también en esa área.

El avance de construcción de cunetas en isla uno, eso es una parte de finiquitar el proyecto participativo que teníamos en el proyecto de asfaltado, así van los avances en esas cunetas.

También se inició la limpieza mecanizada con maquinaria alquilada en calle cementerio Zapote-La Quina código de camino 211045, entonces esto era otra intervención que teníamos pendiente que no queríamos esperar a que llegara la lluvia, por el momento nos ha sostenido un poquito y esto es parte de la utilización de la contratación del cartel de maquinaria amarilla, también porque este es parte de los equipos que la municipalidad no tiene y también para atender proyectos en conjunto.

Básicamente creo que estamos con la camiseta puesta ahora que viene todo este tema del mundial, pero yo creo que aquí estamos poniendo un granito de arena diferente en Zarcero, en la administración está luchando por hacer proyectos de toda índole, si tenemos lógicamente muchos otros temas, trabajados con las asociaciones de desarrollo, estamos tratando de colaborar en los procedimientos para desarrollo urbano también, como les digo, todas estas cosas también implican seguir de la mano de los reglamentos pendientes de los manuales pendientes de todas las gestiones que diariamente se realizan, de mi parte agradecerles, no sé si don Juan Antonio quisiera referirse.

Vicealcalde Municipal: Buenas noches, un saludo muy especial para todos, no solo este mencionar que en el tema del acueducto porque es importante que la población tenga esa

claridad, aquí no se trata de una simple reparación de una avería, lo que se ha hecho estos días sino es un mejoramiento del sistema, especialmente una tubería de conducción, estamos hablando de que se están cambiando a polietileno tubos de 6 y 8 pulgadas en la parte Palmina por el sector de los chindos, que es parte complementaria de un trabajo que ya se había dicho también el sector del chayote, no, no es un tema menor, ahí se está invirtiendo aproximadamente entre los 2 trabajos más de 90.000.000 de colones y eso es por supuesto como miras a ir mejorando el acueducto, por lo que ya decía la señora alcaldesa, así lo requiere el acueducto, especialmente en algunos sectores donde se hace sumamente necesario hacer estas intervenciones, entonces este uno quisiera que todo se pueda hacer en un día, pero estos trabajos son complejos y a veces requieren un poco más de tiempo y es lo que se ha generado estos días, ya la señora alcaldesa mencionó, ya el agua se abrieron las llaves y esperemos que el transcurso de la noche ya entremos en un estado normal del abastecimiento de agua, también ahí en que vemos un poco agregar que en el sector de los Alpes a Zarcero, señora alcaldesa y compañeros, se inicia mañana con un sector que ha sido bastante complicado también, que es por el sector de matadero ahí de este muchacho Andrés Salazar hacia abajo, una calle bastante complicada que ha generado problemas de inundaciones y demás en ese sector ya mañana empieza a trabajar ahí, entonces va a hacer un trabajo bastante importante aquí en el centro, ahí lo vamos a ver estos días.

Agregar que el tema del Jilguero prácticamente lo que nos tiene ya es esperar sólo las alcantarillas para hacer el paso del puente y básicamente el rechazo que estamos teniendo es porque la empresa las estaciones porque la dimensión que se ocupaba no, no había, estamos esperando que lleguen lo más pronto posible y con el aporte participativo de las asociaciones de desarrollo que van a contratar la maquinaria, poder realizar ya ese trabajo y tener este habilitado un camino que por muchos años estuvo completamente en desuso ahí de Paloma estar informando.

Y solo mencionar también que estuvimos participando la semana anterior, en un operativo de cuarterías y aquí quiero agradecerle a la teniente y a la gente de la fuerza pública que nos acompañó a la gente del Pani y de migración. En esta ocasión para por lo menos para efectos municipales, sí hemos recabado buena información, más detallada de lo que está presente ahí, pues para efectos de implementar acciones poco más más precisas en el sentido de que se están generando no sólo la problemática que ya conocemos en este tipo de instalaciones,

sino la utilización de servicios municipales que no están siendo cancelados, entonces estamos ahí recabando toda la información para implementar una vez que tengamos claridad de procedimiento, cómo hacerlo para que esta gente pueda irse poniendo en orden, pudimos detectar que muchas de ellas de las que visitamos logramos visitar 8 son muchas las que hay, esperamos coordinar en estos días una continuación del tema y yo creo que sí es factible mejorar mucho esto que ya todos sabemos que ha generado mucha problemática en el Cantón, pero bueno darles el apoyo a las instituciones se va a elaborar un informe detallado teniendo, en eso quedamos con todos los representantes de las demás instituciones y por supuesto nosotros también de qué fue lo que lo que pudimos identificar ahí, entonces vamos a darle seguimiento al sistema, esto que quería comentar nada más.

Presidente Municipal: Carmen.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: Sí buenas noches, doña Gina yo quería consultarle sobre la acera que va de la casa de doña Isabel, señor, es que en estos días me estuvieron preguntando los vecinos de ahí si se le iba a intervenir ese ese trayecto, porque sí está bastante deteriorada la acera y ahí hay adultos mayores, entonces quisiera saber si está dentro de los proyectos a ejecutar.

Me hace la solicitud si tal vez qué posibilidades hay de que se estén contemplando las otras aceras del centro dentro de los proyectos a ejecutar en estos días.

Alcaldesa Municipal: Sí, sí, eso fue lo que les mencioné, que ya arrancamos acá y el deterioro de las aceras del distrito central es muy grande, si nos subimos un tiritito a cualquier lugar encontramos un deterioro muy, muy grande, ha sido un rezago de muchísimos años la intención de nosotros es hacer un trabajo por bastante tiempo acá en el centro, no sabemos en teoría en tema de recursos de cuánto vamos a poder abarcar en su totalidad, pero sí lo que hemos visitado, hemos ya hecho varios levantados de cuáles son como las áreas más peligrosas, más vulnerables y para comentarle que ya hoy la empresa que trabaja con nosotros en este tipo de proyectos visitó ya la acera en este trayecto de doña Isabel acá la esquina y es el proyecto que sigue, entonces sí, igual, yo he estado, he estado o hemos estado gestionando de que esa es una de las áreas más delicadas, inclusive hace poquito que un camión votó también el muro, entonces ya se generó ahí una serie de conflicto mayor en la acera, el traslado es prácticamente imposible, entonces se dio como prioridad, ese es el proyecto que

continúa en el desarrollo de aceras y las demás irán paulatinamente, tanto en presupuesto como en la proyección que tenemos de trabajo y prioridad o en el mayor deterioro.

Vicepresidente Municipal Carmen Morales: Sí aprovechando es que también estos días me dijo un contribuyente de yo le entendí que es el lado de la Musmani donde dan la vuelta a los carros, parece que hace falta como una parrilla, yo no sé exactamente dónde es, no sé si ustedes han pasado por ahí, él me dijo que un camión había dado la vuelta ahí y se habían salido hacia el caño, yo no sé por la escuela.

Alcaldesa Municipal: Vamos a hacer la inspección para ver tener claridad de dónde es el área.

Presidente Municipal: Denis.

Regidor Denis Alfaro: Gracias, señor presidente. Juan Antonio una consulta, no hay una fecha estimada de cuándo podría este venir o estar lista las alcantarillas para la calle Jilguero y o si ustedes están contemplando hacer un viaje colectivo de la totalidad o si lo van a hacer por tractos para la colocación, esto digamos esperando que el invierno no sea tan cruel. ¿Pero cuando podemos ver en una fecha más o menos estimada?

Vicealcalde Municipal; Sí lo de estimar fecha siempre es complejo porque no está en nuestras manos, está en manos de la empresa, pero sí hemos estado insistiéndoles a ellos, casualmente de la audiencia por el tema del agua y como son alcantarillas, están pesadas, cada alcantarilla es ahorita no recuerdo, pero creo que pesaba como varias toneladas abonadilla entonces aquí las hoy estaba hablando con Fabián y lo ideal es que por lo menos las tengamos ahí porque aunque ya después no llueva, vamos en los espacios en que haya un veranito, ahí se va trabajando, lo más complicado es el ingreso de las alcantarillas, eso es lo que tenemos, la fe que se va a hacer en los próximos saldremos 15 días, esa es la fe que ya para eso estén las alcantarillas ahí y entonces sí ya podríamos ir trabajando con calma, porque como se abrió ahí por donde Dago Rodríguez y esas partes que el camino estaba antes, usted recuerda cómo estaba entonces esa parte historia están, no están bien estabilizadas tal vez para un peso tan grande de como el que le estoy mencionando, pero sin aventurarme a algo como un hecho, yo pienso que en el transcurso de los próximos 15 días tendremos que tener esa alcantarilla allá, esa es la fe.

Alcaldesa Municipal: Y yo ya para terminar solamente voy a ampliar el tema del acueducto, ahora que yo les mencionaba se habla de lo que estamos haciendo en este momento y el tipo

de tubería y cañería de trasiego que tenemos que ha presentado un deterioro importante. Sin embargo, sí es muy importante señalar que el año anterior nosotros tuvimos una inversión más de \$60.000.000 en hacer reemplazo de tubería en los sectores donde estaba más vulnerable, se pudo detectar que tenía mayor daño donde estaba más cerca de la naciente, donde estaba más cerca de las tomas, se hizo una inversión bastante importante, donde todo se pasó a tubería de polietileno, donde podemos pensar que la resistencia de la misma a la actualidad es una de las mejores tuberías, que cuando tuvimos la situación de los 4 días aquí sin agua es porque una piedra golpeó la tubería y la quebró, en este caso ya son resistentes a este tipo de golpe. Entonces sí es importante aclarar no que en este momento estamos viendo ese caso, sino que ya llevamos desde que iniciamos un proceso de reemplazo de tuberías. Ha sido bastante solamente que los ramales son inmensamente grandes, inclusive no hay una claridad completa de los kilómetros que o los metros que abarcamos, sin embargo, sí hemos buscado por el conocimiento de nuestro mismo personal por conocimiento, también de un estudio que había anteriormente las partes más vulnerables que fueron atacadas el año anterior y ahora estamos siguiendo ese paso verdad, es seguir atacando y seguir generando y tener un insumo diferenciado que sería el plan maestro, también porque nos falta todo el lado del chayote, estamos hablando de Guadalupe, es que la extensión que abarca este acueducto es bastante amplia, de mi parte muchas gracias y quedo a sus órdenes.

Presidente Municipal: Bien muchas gracias doña Gina. Yo no sé si alguien más tiene alguna consulta, no muy bien.

ARTICULO VI: INFORME DE LA PRESIDENCIA.

Presidente Municipal: Básicamente convocar a la Comisión de Hacienda y presupuesto para el próximo martes a las 4:15 y a la Comisión de Asuntos Jurídicos el próximo martes a las 4:30. No sé si alguien quiere hacer uso la palabra, Adriana.

Teniente Adriana Córdoba, Fuerza Pública Zarcero: Bueno, aquí estoy, sí tengo varias cosas que decirles, no había dejado de venir porque no quería, a ustedes les explique antes de iniciar el proceso de la política local que teníamos que realizar 35 reuniones, 5 en cada distrito de los 7 distritos del cantón, entonces por el momento vamos con 14 reuniones realizadas es decir, hemos realizado 2 en cada distrito, es un proceso muy cansado, muy tedioso y para que

estas reuniones tengan validez tiene que tener la presencia del jefe o del subjefe de la delegación.

Como ustedes saben, a mí me nombraron en febrero, gracias en mucho a este Concejo Municipal, a la señora alcaldesa también, las recomendaciones que dieron, el voto de confianza se los agradezco y créanme que estoy trabajando constantemente para devolver esa confianza.

Estas 14 reuniones que se han realizado han tenido buena aceptación de parte de las comunidades y estamos apenas en el 30% del proyecto, todavía nos falta todo el mes de mayo, todo el mes de junio y todo el mes de julio para poder concretar el proyecto de la política local, que cuando ese proyecto esté totalmente establecido se lo vamos a venir a presentar a ustedes ya una vez armado, entonces punto número uno que les traigo eso que ya llevamos 14 de las 35 reuniones, todavía no estamos, pero vamos avanzando.

Segundo, instarlos, solicitarles vehementemente a este Concejo que trabajen en el desarrollo en la creación del reglamento para la ley de licores, hemos tenido muchos casos en estos días pasados que ustedes se han dado cuenta por medio del whatsapp y por otros medios de personas muy alcoholizadas que andan dando problemas en el cantón y que la fuerza pública no puede, como se decía antes, échelo al cajón y los lleva a dormir un rato a la celda, eso es una privación de libertad y nosotros no podemos realizarlo, entonces necesitamos las herramientas jurídicas para poder resolver este problema, entonces con todo respeto y vehemencia les pido el apoyo en eso. Yo sé que usted había presentado porque yo veo, no vengo, pero yo sí,

Presidente Municipal: Eso lo que le iba a decir, la semana anterior presentamos la moción para que se revise qué hay en este momento, cuál es el alcance máximo, entonces estamos a la espera, de que ya supongo que muy pronto ya obtenemos eso, con lo cual podemos trabajar, pero sí, sí esa parte la tenemos ahí.

Teniente: Pedirles el apoyo, punto número 2.

El tema número 3 es ya lo traía anotado monitoreo con cámaras en conjunto con la Municipalidad de San Carlos, que le agradezco mucho que haya ido lástima que no me llevó. Ese proyecto es importantísimo porque el día 6 de este mes al señor que canta las misas le robaron el equipo de karaoke, ese día yo estaba en San Carlos en una reunión y cuando a mí me pasaron la información yo hablé con la gente del centro de monitoreo inmediatamente

ellos me informaron que ese carro que me pasaron las placas estuvo en San Carlos al mediodía, si nosotros hubiésemos tenido en este momento una cámara aquí que nos diera seguimiento con esa tecnología de inteligencia artificial que ellos tienen ahí, hoy esa ha sido una maravilla, entonces ellos quieren utilizar, lo voy a usar así, utilizar a Zarcero como un tapón para que nada se escape de San Carlos es estratégico, no es un regalo gratis, o sea todo tiene su ciencia, pero si se blindan, imagínense que si se blindan todo un circuito, los delincuentes ya lo van a pensar, porque si vienen a delinquir y agarran hacia esa zona los van a agarrar, si delinquen aquí en algún momento podríamos estar enlazados ya con el C5 también y puede haber un monitoreo a nivel nacional, entonces las herramientas de inteligencia artificial tenemos que utilizarlas a nuestro favor. Ahora en este punto, cuál es mi solicitud para ustedes que la señora alcaldesa, la alcaldía municipal les va a presentar un proyecto de presupuesto que va a ser un presupuesto muy interesante, porque esas cámaras no son cámaras de temu que se pueden poner, tienen que ser unas cámaras muy especializadas y entonces yo les pido a ustedes que administran muy bien el dinero de los contribuyentes, pero que aprueben ese tipo de medidas que favorecen la seguridad, nosotros como fuerza pública no tenemos capacidad operativa para cuidar las cámaras porque yo no puedo poner a una persona exclusivamente a ver cámaras, pero ellos tienen más que una persona porque tienen la tecnología adecuada, entonces instarlos a que en ese tema, por favor ustedes den el apoyo.

El cuarto punto que tengo para ustedes es la llegada al cantón de 2 oficiales nuevos, nuevitos, no nuevos de paquete, pero sí bastante jóvenes, 2 personas bastante jóvenes, una nos llegó trasladada de Pavas, un varón, un muchacho y una dama que vino trasladada del sector de Orotina, tenemos 2 oficiales algo nos cumplió el ministro, esperemos que todavía llegue algún soldado más, pero sí por lo menos tenemos el incremento en 2 oficiales de policía.

El punto número 5 que tenía para comentarles voy rapidito para no robarles muchísimo su tiempo es que gracias al esfuerzo que han realizado todos los agentes de la fuerza pública de Zarcero a esta fecha de acuerdo al informe estadístico que me pasaron ayer, a esta fecha de enero a acá en Zarcero se han denunciado 9 delitos, considerándolo en comparación con el año pasado, a esta fecha llevábamos 14, son 5 delitos menos, que es poquito sí, pero es un 36% menos, entonces porcentualmente es una cantidad importante.

teniente, pero es que hay cosas que pasan, que la gente no denuncia, eso pasa todos los años, siempre hay cosas que la gente no denuncia. Entonces como dijo doña Gina, muy afortunados y bendecidos porque estamos en un cantón que tiene muy baja estadística delictiva, que además los compañeros están realizando un trabajo constante, yo me encargo de estar publicando, si ustedes tienen mi número de teléfono pueden estar viendo en los estados las cosas que yo vivo publicando del trabajo que ellos realizan, entonces eso.

Por otra parte comunicarles que también este mes se realizó un operativo con el OIJ en Palmira en una venta de droga, pudimos darle un golpe ahí al hampa en esa venta de droga en Palmira, en un lugar que llaman la Carpio, es una cuartería, se realizó el operativo, la Carpio le dicen los vecinos, sí la mini Carpio, el operativo de cuarterías que mencionó el señor vicealcalde que también nos dio muy buenos resultados, pero ahí en ese operativo de cuarterías, si yo les enseño a ustedes las fotos lloran, una funcionaria municipal que fue de aquí salió con depresión, porque llegar a una casa y ver que hicieron como un hueco subterráneo y que tienen a la gente viviendo ahí como ratones en la tierra, eso es asqueroso. Entonces solicitarles por favor, de la manera que sea posible encontrar los instrumentos jurídicos para que existan acciones de derribo para los dueños de esos lugares que no cumplen las condiciones mínimas para un alquiler de un lugar para que una persona viva, ni un chanco lo tendría usted en un hueco debajo de la tierra porque se le muere, que esas personas sí tienen lugares ahí alquilándole a gente habitaciones, bueno habitaciones, huecos en esas condiciones.

Presidente Municipal: Yo creo que eso sería una buena opción al vez convocar a una sesión también al doctor del Ministerio de Salud, para que ellos nos digan qué es el alcance que tienen verdad, porque desde la parte de salubridad pues yo creo que eso tiene toda la potestad de clausurar un lugar de esos, entonces creo que es importante para que lo tengamos en cuenta y vamos a ir trabajando en eso, sería bueno también como ver el informe que van a presentar para poderlo abordar.

Teniente Adrina Córdoba: Sí, pero también lo voy a decir así coloquialmente, como me lo dicen a mí las personas en las reuniones, si yo hago una cerca sin permiso la municipalidad viene y me la vota y es verdad, ¡Cómo es posible que un dueño, porque el dueño de la propiedad que vive aquí en Zarcero haga esos chinchorros y no tengamos una acción legal para ir y votárselos; obviamente sacar a la gente primero, desalojarlos, pero que a esas

personas se les obligue a votar esos lugares que son inhumanos, asquerosos, no sé eso ahí se da para prostitución, para venta de drogas, para abusos a menores para la violencia intrafamiliar para todo un montón de males que afectan al cantón.

Entonces de mi parte, ya no, eso es todo los puntitos que trae anotados para ustedes hoy disculpen que les robe demasiado tiempo, sí les voy a mandar una solicitud para hacerles una rendición de cuentas integral del primer semestre, entonces les agradezco mucho el tiempo y cualquier consulta, cualquier detalle estamos a la orden.

Presidente Municipal: Sí, no muchas gracias a usted también teniente, yo que tengo ahí su contacto, yo veo en realidad que en la madrugadas que están haciendo retenes que van a las comunidades y yo creo que esa presencia policial también es muy importante, entonces de verdad que agradecerles el trabajo y que dicha que por lo menos también un poquito la presión que se hizo ya dos oficiales pues cuentan bastante también. Muchas gracias.

ARTICULO VII. mociones y acuerdos

No hay

ARTICULO VIII: asuntos varios

No hay

Entonces bueno, agradecerles a todos al ser las 6:26 daríamos por finalizada la sesión del día de hoy y que Dios nos acompañe a sus hogares que tengan una bonita tarde.

Al ser las dieciocho horas con veintiséis minutos el presidente Luis Daniel Rodríguez Villalobos da por concluida la sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

IVANNIA ALPIZAR ROJAS
SECRETARIA A.I DEL CONCEJO MUNICIPAL